

Las reacciones alérgicas frente a las tintas de los tatuajes, un nuevo reto diagnóstico



Allergic Reactions to Tattoo Inks: A New Diagnostic Challenge

En los últimos años hemos asistido a una creciente expansión de los tatuajes, lo cual ha generado una incidencia cada vez mayor de efectos adversos que asientan sobre los mismos. Este interesante trabajo aporta las claves necesarias para afrontar con éxito el manejo de estas patologías emergentes. Existe una tendencia generalizada a considerar todas las reacciones inflamatorias que asientan sobre los tatuajes como reacciones alérgicas, a pesar de que no existe tal correlación. González-Villanueva et al.¹ vienen a confirmar este hecho a la vez que aportan un algoritmo diagnóstico útil y necesario en la práctica clínica diaria. No menos interesante resulta la exposición de los patrones clínicos con los que nos podemos encontrar y su correlación histopatológica en base a su casuística. En otro orden de cosas, el conocimiento y el estudio alergológico de las tintas empleadas en la realización de los tatuajes resultan especialmente difíciles en España, por contar con una de las normativas más restrictivas de la Unión Europea en lo concerniente a la homologación de las tintas, y ello, en parte, favorece

que muchos profesionales del tatuaje empleen otras tintas procedentes especialmente de Estados Unidos, donde la FDA no ejerce su control alegando tener otras prioridades de salud pública. En tales circunstancias, resulta más meritorio el trabajo realizado por el departamento de alergia cutánea del Hospital General Universitario de Alicante, por las dificultades que ello conlleva. Este artículo nos proporciona una herramienta indispensable y de lectura obligada para el manejo responsable de las patologías vinculadas a los tatuajes.

Bibliografía

1. González-Villanueva I, Silvestre Salvador JF. ¿Qué procedimientos diagnósticos deberíamos realizar ante una sospecha de reacción alérgica a un tatuaje? Propuesta basada en nuestra casuística. *Actas Dermosifiliogr.* 2018;109:162-72.

D. Muñoz Borrás

Consulta Donís Muñoz, Gandia, Valencia, España
Correo electrónico: consulta@donismunoz.com

<https://doi.org/10.1016/j.ad.2017.10.010>
0001-7310/

© 2017 AEDV.

Publicado por Elsevier España, S.L.U. Todos los derechos reservados.